

**ADMINISTRADOR ZEDE
DEL LITORAL**



Guayaquil, 27 de abril de 2020

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL ZEDE DEL LITORAL ADMINZEDELITORAL S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones. -

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables del **ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL ZEDE DEL LITORAL ADMINZEDELITORAL S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

He revisado el Balance General de la Compañía **ADMINISTRADOR ZEDE DEL LITORAL ZEDE DEL LITORAL ADMINZEDELITORAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2019.

Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas en relación a:

- ✓ El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ✓ Que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,

Ec. Miguel Angel Padilla Celi
COMISARIO
C.I.# 091435537-5